



DCHONU No. 1329

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con ocasión de remitir la respuesta del Estado colombiano a la nota diplomática UA COL 8/2014 del 24 de septiembre de 2014, concerniente a los casos de amenazas de muerte contra 87 defensores de Derechos Humanos en Colombia.

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra se vale de la oportunidad para reiterar Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 23 de octubre de 2014



A la Honorable

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Ginebra

INFORME DE RESPUESTA URGENTE RECIENTES AMENAZAS CONTRA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Octubre de 2014

I. ANTECEDENTES

- La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se refirió a las presuntas amenazas de muerte que recibieron el pasado lunes 8 de septiembre de 2014, 91 defensores de la paz y los derechos humanos en Colombia, mediante correo electrónico.
- El correo, que fue enviado a varios destinatarios, no estaba firmado por ninguna organización y contenía un archivo adjunto titulado '*Lista Negra*' en el que aparecían los nombres de estas 91 personas.
- En el mensaje se incluye una amenaza explícita de muerte contra los activistas. Asimismo contiene insultos a los amenazados, a los que calificó de "*guerrilleros*" y asegura que los "*van a cazar*" porque no permitirán que sigan con su "*cuento de la paz*".

II. INFORMACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

COMUNICADO DE PRENSA DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

A continuación me permito transcribir un comunicado de prensa publicado por la UNP respecto de la anterior denuncia, a saber:

"La Unidad Nacional de Protección, frente al correo electrónico en el cual se relaciona un listado de 91 personas consideradas como objetivo militar se permite informar:

1. Revisado el listado de amenazados, la UNP ha iniciado ruta de protección a 20 personas, de las cuales 9 cuentan actualmente con medidas materiales de protección por parte de esta Entidad.

2. *Teniendo en cuenta que la UNP no cuenta con datos de contacto de todas las personas incluidas en el correo electrónico, ha dispuesto el número 321 4916546 exclusivo para que las personas que no tengan en la actualidad medidas de protección se comuniquen con esta Unidad y en caso que sean población objeto del programa de protección se les inicie la ruta.*

3. *Solicitaremos a la Fiscalía General de la Nación que realicen las verificaciones técnicas pertinentes con el fin de que se logre identificar la dirección IP del correo electrónico de donde provienen las amenazas y así, se logre determinar el origen de las mismas.*

4. *La UNP rechaza y condena enfáticamente las amenazas de muerte dirigida a estos 91 activistas, más aun, teniendo en cuenta que el pasado martes 9 de septiembre se celebró el Día Nacional de los Derechos Humanos”.*

INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En primer término, de conformidad con la publicación de prensa realizada por el Ministerio del Interior el 27 de septiembre de 2014, tras las amenazas por parte de bandas criminales a defensores de derechos humanos, el Ministro del Interior, se reunió en Cúcuta con un grupo de dirigentes del oriente colombiano para analizar los riesgos que ellos afrontan por su labor y plantear propuestas de solución.

Según el jefe de la cartera política, se acordó un plan de acción "para reforzar la protección a los defensores de los derechos humanos, darles garantías políticas y hacer presencia del Gobierno Nacional en el trabajo conjunto con ellos", así mismo, anunció una movilización conjunta antes de terminar el año "para decirles a los violentos, a las bandas criminales y a quienes pretenden coartar los derechos de estos defensores y sabotear la paz, que no vamos a permitir que sigan en esa tarea".

Finalmente, dijo que pedirán a "acción contundente" a la Fiscalía General de la Nación para la judicialización de los responsables "vamos a perseguirlos, vamos a capturar a esos delincuentes porque el Gobierno está del lado de estos líderes".¹

¹ <http://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/mininterior-acordo-plan-de-accion-para-reforzar-proteccion-defensores-de-derechos-humanos#sthash.r6MN4O7Y.dpuf>

Así mismo, en una comunicación emitida por el Ministerio del Interior, el 15 de septiembre de 2014, respecto a la reunión del Ministro del Interior con los integrantes de la Mesa Nacional de Garantías, se precisó:

“La Mesa Nacional de Garantías se ha constituido como el escenario de más alto nivel de interlocución entre el Gobierno Nacional y la Sociedad Civil y que ha recibido reconocimientos internacionales por lo tanto se debe reactivar y encaminar de nuevo estos procesos”, expresó el Ministro Cristo.

En el encuentro, el Ministro también expresó su preocupación por las amenazas a los defensores de derechos humanos. “Estamos interesados en acordar estrategias de manera conjunta para dar impulso a la investigación de los hechos y las medidas de protección”.

La Mesa Nacional de Garantías está conformada por el Gobierno Nacional, la sociedad civil y cuenta con el acompañamiento de la comunidad internacional. Tiene como objetivo acordar acciones que permitan, a las organizaciones defensoras de derechos humanos, líderes sociales y comunales, ejercer sus labores plenamente.²

Es de resaltar, que el Estado colombiano se encuentra adelantando acciones tendientes a garantizar que los defensores de derechos humanos puedan desarrollar su labor en el País, lo cual se evidencia en lo cual se evidencia en: el Proceso Nacional de Garantías; los actos de reconocimiento público a la labor de los defensores de derechos humanos y los avances en la Política Pública para la Garantía de la Defensa de los Derechos Humanos, escenarios en los cuales han participado activamente las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

INVESTIGACIÓN ADELANTADA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ahora bien, en lo concerniente a la investigación adelantada con el fin de esclarecer los hechos relativos a las amenazas referidas en contra de los defensores de derechos humanos, la siguiente información suministrada por la Fiscalía General de la Nación, mediante comunicación del 8 de octubre de 2014:

(...) La Fiscalía Treinta y Dos (32) Seccional de la Unidad de libertad Individual y Otras Garantías y otros, adelanta la indagación número 110016000049201411106, por las amenazas recibidas vía correo electrónico de noventa y uno (91) defensores de derechos humanos, entre ellos beneficiarios de las medidas cautelares que nos ocupan, efectuadas los días 8 y 9 de septiembre de 2014.

² <http://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/mininterior-reactiva-la-mesa-nacional-de-garantias>

La noticia criminal de la referencia se encuentra en etapa de indagación, con orden a policía judicial y programa metodológico, tendientes al esclarecimiento de los hechos y a la identificación e individualización de los autores o partícipes del ilícito.

